



**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2027-2028.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos del día martes 16 dieciséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala museográfica "José Clemente Orozco", ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de esta ciudad. En virtud de que previamente fuimos convocados para llevar a cargo del desahogo de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana 2025-2028 se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de Asistencia y verificación del quorum legal del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, periodo 2021-2025.*
2. *Declaratoria de apertura de la sesión por la presidenta Municipal.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Informe del Consejo Municipal de Participación Ciudadana saliente a cargo de la Maestra Erika Camacho Murillo.*
5. *Presentación y lista de asistencia de los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana entrante.*
6. *Toma de protesta de ley a los nuevos consejeros ciudadanos por la Presidenta Municipal.*
7. *Mensaje de la Presidenta Municipal, Licenciada Magali Casillas Contreras.*
8. *Intervención de la nueva Presidenta Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Maestra Rocío Carranza Sandoval.*
9. *Clausura de la sesión de instalación.*



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, PERIODO 2021-2025.

Contamos con la presencia de **ERIKA CAMACHO MURILLO**, al MTRO. **CARLOS HERNANDEZ VEGA**, **C. FEDERICO CAMPOS MAGAÑA** y **C. DIEGO AGUILAR MIRANDA**, contando con la asistencia de 4 consejeros propietarios de los 7 que integran el Consejo Municipal de Participación Ciudadana saliente, por lo que se declara quorum legal para sesionar, con fundamento en el artículo 329 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Por parte del Ayuntamiento Municipal contamos con la presencia. Presidenta Municipal, **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, a los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Vecinal integrado por: **LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, **LIC. MIGUEL MARENTES** Y **LIC. AURORA CECILIA ARAUJO ÁLVAREZ**; en sus calidades de presidente y vocales de la comisión respectivamente, el **LIC. HÉCTOR JÉSUS CIBRIÁN BERNABÉ** en quien en su función desarrolla el cargo de Coordinador del Consejo de Participación Ciudadana, como invitados especiales el Regidor **BERTIN CHAVEZ**, la Regidora **HIDANIA ROMERO**, la Regidora **OLGA GARCIA**, jefe de Gabinete **LIC. JAVIER FRIAS**, MTRO. **HUGO OROZCO** y la **LIC. ALMA YADIRA FIGUEROA** directora de Construcción de la Comunidad. Para llevar a cargo del desahogo de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Por lo que una vez corroborado que existe quórum legal, se procedió al desahogo de la misma bajos los siguientes puntos del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

Una vez verificado el quorum legal, la Presidenta Municipal la Licenciada **MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, se le dará el uso de la voz para la apertura de la sesión.

dando los buenos días a todos que la acompañan para llevar a cabo este acto formal de Instalación de este nuevo Consejo Municipal de Participación Ciudadana. Se han asistido a todas las actividades importantes que se llevan a cabo día a día con cercanía a las colonias de nuestro Municipio, se da por verificado el quorum legal, para que se proceda al desahogo de la presente sesión de este Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desarrollo de esta sesión, el **LIC. HECTOR JESUS CIBRIAN BERNABE**, procederá a dar lectura del orden del día previamente notificado en sus convocatorias.

Pone a consideración el orden del día al Consejo Municipal de Participación Ciudadana saliente, al no existir comentarios ni modificaciones algunas, se somete a votación la aprobación del orden del día, les pide que levanten su mano como señal de aprobación, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación. --

	PRESENTES	A FAVOR	EN CONTRA	EN ABSTENCIÓN
1	Erika Camacho Murillo	X	-	-
2	Carlos Hernández Vega	X	-	-
3	Federico Campos Magaña	X	-	-
4	Diego Aguilar Miranda	X	-	-

Aprobado por unanimidad de los presentes conforme a él orden del día, una vez en que fueron agotados los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO PUNTO. - INFORME DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SALIENTE A CARGO DE LA MAESTRA ERIKA CAMACHO MURILLO.

Este informe representa no solo un ejercicio de rendición de cuentas, sino también el testimonio del compromiso ciudadano en la construcción de políticas públicas más cercanas a la ciudadanía.



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

Se le da el uso de la voz a la **MTRA. ERIKA CAMACHO MURILLO**, da su cordial saludo a los presentes del honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y los demás presentes que nos acompañan, presentando el informe de los trabajos realizados por parte del Consejo de Participación Ciudadana, en representación como presidenta del mismo y en voz del Consejo agradecemos a las y los titulares de diferentes áreas de comités en los que se estuvo trabajando, desde el sistema de agua potable de Zapotlán el Grande, Sapaza, el sistema Municipal de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes y el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, así también con Innovación Gubernamental de Zapotlán el Grande.

Trabajando 4 cuatro años a lo largo de diferentes actividades.

- Se creo el primer, segundo y tercer ciclo de conferencias en CUSUR, construyendo una cultura de protección civil ante desastres causados por fenómenos naturales, con una participación de 72 personas.
- Se creo una comunidad marcando la diferencia, haciendo historia para crear, no para repetir, sino trascender.

Es parte del lema que, en 2022, cuando la Licenciada Magali Casillas Contreras, hoy presidenta municipal, estaba en la sindicatura, se llevó a cabo una campaña virtual dirigida al municipio de Zapotlán el Grande, durante la pasada administración denominada Rompiendo el ciclo con el propósito de contribuir a la prevención de la violencia familiar dentro de las y los Zapotlenses y sus localidades.

- Llevando a cabo la participación como ponente en el primer Foro Regional de Inclusión de Capacidad sin barreras, organizado por la Cámara de Diputados en el Congreso del Estado de Jalisco en 2022 y también participando en el 2023 en el Congreso de la Unión.
- Resaltando la importancia que ahorita se está trabajando en la rehabilitación de la de la zona centro y de los accesos de rampas y machuelos.
- Participando en el programa de certificación en democracia y mecanismos de participación ciudadana, se impartió por el Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, así como en el foro realizado por el diputado Alejandro Barragán sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Se logró el primer encuentro corrupción con sociedad civil y autoridades municipales de la zona sur del estado de Jalisco, llevado a cabo en marzo de 2023, donde se participó para dar cumplimientos a los temas de la realidad y



anticorrupción, ejes fundamentales y trascendentales en esta administración para el desarrollo de nuestro municipio.

Se realizó una asignación de 7,400,000 siete millones cuatrocientos mil pesos con una participación de 3237 ciudadanos y se lograron de las cuatro obras señaladas y no me dejaré mentir, aquí está quién fue el director del área de participación ciudadana, así como la rehabilitación de canchas de basquetbol, baños e iluminación de unidades deportivas. y la intervención en espacios culturales. En 2024 participan 4,994 ciudadanos para la construcción de la primera etapa del nuevo cementerio municipal, obra que continúa su proceso a cargo de nuestra presidenta municipal.

Asimismo, la adaptación de tres espacios municipales como consultorios médicos para la ciudadanía y la rehabilitación integral del ingreso norte de nuestra ciudad. 2025 se asignan 11,204,000 once millones doscientos cuatro mil pesos para las obras que actualmente se encuentran en proceso en la construcción del muro perimetral del nuevo patio municipal, así como la rehabilitación del primer cuadro de la ciudad y la rehabilitación de este ingreso norte de nuestra ciudad.

Trabajando de la mano también con el regidor Ernesto Sánchez Sánchez, quien lleva los trabajos de esta comisión.

Es importante cumplir con su misión de promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Agradeciendo a todos los del consejo por su esfuerzo y al honorable ayuntamiento.

QUINTO PUNTO. – PRESENTACIÓN Y LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO PRESENTE.

A continuación, procederemos con la presentación y lista de asistencia de las y los integrantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana entrante, por el periodo 2025-2028.

CONSEJEROS	ASISTENCIA
ROCIO CARRANZA SANDOVAL	PRESENTE



CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

CARLOS ALEJANDRO CUEVAS CURIEL	PRESENTE
MARIA GABRIELA HERNANDEZ JALOMO	PRESENTE
CONSUELO VAZQUEZ MORAN	PRESENTE
ESMERALDA OLMOS CASTILLO	PRESENTE
EDITH SARAHI MACIAS VAZQUEZ	PRESENTE
PABLO ANTONIO PALACIOS QUIROZ	PRESENTE
KARLA LILIANA GOMEZ ISORDIA	PRESENTE
EVA CAROLINA CHAVEZ BENAVIDES	PRSEENTE
YESENIA GRAJEDA VAZQUEZ	PRESENTE
AIDA LORENA LICEA ARCILA	PRESENTE
MARTA BARAJAS FLORES	PRESENTE
ROSA MARIA ESPIRITU PRECIADO	PRESENTE
DORY MICAELA IÑIGUEZ CHAVEZ	PRESENTE

**SEXTO PUNTO. - TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS NUEVOS
CONSEJEROS CIUDADANOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL.**

Solicitando atentamente a la presidenta municipal a la Licenciada **MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, a realizar la toma de protesta de ley a las y los nuevos consejeros ciudadanos de conformidad a lo establecido en el artículo 322 del Reglamento de Participación Ciudadana para la gobernanza del municipio de San Grande de Jalisco.



¿ Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanen, así como el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza de Zapotlán el Grande, desempeñando leal y responsablemente el cargo de consejeras y consejeros ciudadanos que hoy se les confiere, actuando con honestidad, legalidad, imparcialidad, transparencia y compromiso social y velando por todo momento por el interés general de la Ciudadanía del municipio, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que los ciudadanos del Municipio de Zapotlán el Grande le han conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?

CONSEJEROS Y CONSEJERAS “SÍ, PROTESTO”

Si no lo hicieren, que el pueblo y el Municipio de Zapotlán el Grande se los demanden.

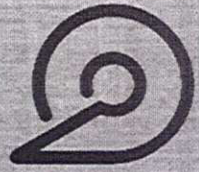
se procedió al siguiente punto número tres del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO. – MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA LICENCIADA MAGALI CASILLAS CONTRERAS.

La presidenta municipal dirigió un mensaje a los integrantes del Consejo y a la ciudadanía, expresando su profundo agradecimiento a las y los ciudadanos que, de manera responsable y comprometida, participan activamente en la toma de decisiones públicas. Reconociendo que, aunque para los servidores públicos esta labor forma parte de sus obligaciones, la participación ciudadana implica un esfuerzo adicional al destinar tiempo y dedicación más allá de las actividades cotidianas.

Así Destacando el trabajo realizado por el consejo saliente, reconociendo especialmente el liderazgo de la maestra Erika Camacho y el compromiso de todos sus integrantes, subrayando que sus acciones han tenido un impacto significativo y que sus aportaciones han sido tomadas en cuenta por el gobierno municipal en





CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

beneficio de la ciudadanía de Zapotlán. Dando la bienvenida a los nuevos integrantes del consejo, resaltando la importancia de la representación de diversos sectores y asociaciones vecinales, lo que fortalece y enriquece la toma de decisiones del gobierno municipal.

Agradeciendo también el esfuerzo institucional del área de Participación Ciudadana por el proceso de integración del consejo, destacando la transparencia y el trabajo realizado para cumplir con los requisitos establecidos. -----

OCTAVO PUNTO. – INTERVENCION DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ENTRANTE, MAESTRA ROCIO CARRANZA SANDOVAL.

Asumiendo la responsabilidad encomendada con plena convicción ética, destacando que la participación ciudadana constituye una práctica cotidiana esencial para el fortalecimiento de la democracia, la mejora de las políticas públicas y la dignificación de la vida comunitaria. Subrayando la firme creencia en el conocimiento orientado al bien común, el diálogo informado y la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad como pilares fundamentales de la acción pública.

El Consejo Municipal de Participación Ciudadana debe consolidarse como un espacio plural, deliberativo e influyente, en el que las diversas voces de la ciudadanía sean escuchadas con respeto y transparencia, y se traduzcan en acciones concretas. En este sentido, convocando a las y los ciudadanos a participar activamente, vigilar, proponer y construir de manera conjunta.

Asimismo, asumir esta encomienda con humildad, responsabilidad y apertura, convencida de que el liderazgo auténtico se ejerce desde la escucha y el servicio. Reafirmando compromiso del nuevo consejo de establecer mecanismos efectivos de consulta, propuesta y evaluación que garanticen un impacto real de la participación ciudadana en las decisiones públicas del municipio.

Teniendo la disposición de poner sus conocimientos, experiencia y compromiso al servicio de la comunidad, reconociendo al Consejo Municipal de Participación Ciudadana como un puente fundamental entre la sociedad y el gobierno, donde la voz ciudadana se transforma en propuestas, vigilancia y corresponsabilidad social.





CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

NOVENO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESION.

La presidenta la Licenciada **MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, agradeciendo por la atención e interés y tiempo brindado y no habiendo más asuntos por tratar, dan por clausurado la sesión de instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapotlán el Grande, Jalisco, dando por clausurados los trabajos de esta sesión y procediendo a plasmar sus firmas los consejeros salientes y entrantes.





CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA ENTRANTE 2025-2028 DEL ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2025.

NO.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	PRESIDENTA	ROCIO CARRANZA SANDOVAL	N1-ELIMINADO 6
2	SUPLENTE DE PRESIDENTA	KARLA LILIANA GOMEZ ISORDIA	
3	PROPIETARIO I	CARLOS ALEJANDRO CUEVAS CURIEL	
4	PROPIETARIA II	MARIA GABRIELA HERNANDEZ JALOMO	
5	PROPIETARIA III	CONSUELO MORAN VAZQUEZ	
6	PROPIETARIA IV	ESMERALDA OLMOS CASTILLO	
7	PROPIETARIA V	EDITH SARAHI MACIAS VAZQUEZ	
8	PROPIETARIA VI	PABLO ANTONIO PALACIOS QUIROZ	
9	SUPLENTE I	EVA CAROLINA CHAVEZ BENAVIDES	
10	SUPLENTE II	YESENIA GRAJEDA VAZQUEZ	
11	SUPLENTE III	AIDA LORENA LICEA ARCILA	
12	SUPLENTE IV	MARTA BARAJAS FLORES	
13	SUPLENTE V	ROSA MARIA ESPIRITU	
14	SUPLENTE VI	DORY MICAELA INIGUEZ CHAVEZ	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."